

LA REPRESENTANTE LEGAL Y LA REVISORA FISCAL
DE LA FUNDACION POLITECNICA I-TEC PARA LA EDUCACION E INNOVACION
NIT 901.057.339-5

CERTIFICAN QUE:

La Fundación no conoce, ni ha sido notificada, de algún proceso donde se involucren las personas que se relacionan, las cuales corresponden a los miembros del Consejo de Administración de esta Fundación, durante el desarrollo de las funciones como Consejeros o Directivos, igualmente que no han sido declarados responsables penalmente por delitos en contra de la administración pública, el orden económico y social y contra el patrimonio económico, que a ninguno de los mismos se les ha declarado la caducidad en ningún contrato celebrado con entidades públicas, durante el tiempo que se ha desempeñado como miembro del Consejo Directivo General o como Directivo en la Fundación.

Para expedir la presente certificación se procedió a revisar la documentación legal pertinente, la misma tiene como fin lo previsto en el artículo 364-3 Numeral 3 del Estatuto Tributario y el Decreto Reglamentario 2150 de diciembre de 2017, Artículo 1.2.1.5.1.8. Numeral 5, como anexo para el trámite de solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial de las entidades sin ánimo de lucro.

Dada en Medellín a los 20 días del mes de Junio de 2024.



cc 32452210

Beatriz Restrepo Alzate
Representante Legal
C.C. 32.452.210 de Medellín



Angela María Vásquez Arenas
Revisora Fiscal
C.C. 32.553.191 de Yarumal
TP - 32.493 - T